

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veinte (20) de septiembre de dos mil trece (2013)

Medio de control:	Reparación Directa
Demandante:	Gustavo Adolfo Saa Nuñez y otros.
Demandado:	Nación –Ministerio de Defensa –Ejército Nacional
Radicado:	05-001-33-33-012-2012-00228-00

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO. REQUIERE PARTE DEMANDANTE. REPROGRAMA CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS.

Se pone a disposición de las partes la respuesta dada al oficio 2559 dirigida por la Dirección de Sanidad de las Fuerzas Militares Ejército Nacional, en donde se informa que para que le sea practicada Junta Médica Definitiva al señor GUSTAVO ADOLFO SAA NUÑEZ es necesario que se acerque a la entidad con el concepto definitivo dado por la especialidad de OTORRINOLARINGOLOGIA, sin lo cual no es posible realizar la Junta Médica Definitiva, respuesta obrante a folios 186 del expediente, para lo que consideren pertinente.

Por lo anterior, se dispone requerir a la parte demandante para que proceda a cumplir con la carga precitada allegando a la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional concepto definitivo por la especialidad de OTORRINOLARINGOLOGIA practicada al señor GUSTAVO ADOLFO SAA NUÑEZ.

Así las cosas y ante la imposibilidad de recibir la prueba faltante en el proceso antes de la realización de la audiencia de pruebas programada para el día 15 de octubre de 2013, se dispone suspender la realización de la misma, la cual será nuevamente programada una vez se acredite que la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional cuenta con la documentación necesaria para practicar Junta Médica Definitiva a señor GUSTAVO ADOLFO SAA NUÑEZ.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLIVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos>.

Medellín, **24 DE SEPTIEMBRE DE 2013**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario